

## **INFORME DE COMISARIO AÑO 2009**

A los señores Accionistas de:  
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS CHALAXI S.A.

En cumplimiento a las funciones a mi encomendadas como comisario de la compañía de Transportes de Pasajeros Chalaxi S.A. Procedí a revisar los estados financieros-Balances General presentado por la administración de la compañía y que corresponden al periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2009 observando fielmente los procedimientos de contabilidad generalmente aceptados.

De los exámenes realizados a los estados financieros y de la verificación a los registros contables que considero necesario, me es grato informar a ustedes que la contabilidad es llevada con aplicación de las normas, principios y procedimientos de general aceptación, que la misma se encuentra debidamente documentada y que las cifras del balance son fieles expresiones de dichos registro contables, demostrando con claridad la situación patrimonial al 31 de diciembre del 2009

Los libros sociales, actas de juntas generales y extraordinarias se encuentran actualizados.

La documentación legal, actas de juntas, comprobantes contables y otros documentos se encuentran debidamente archivados y se conservan de acuerdo con las características y su naturaleza.

Manifiesto que los administradores me han dado todas las facilidades para el cumplimiento de mis funciones.

A fin de conocer su solvencia y la capacidad económica, la garantía que tiene sus acciones y acreedores y su proceso de fortalecimiento, he analizado lo siguiente:

### **CAPITAL DE TRABAJO**

El capital de trabajo se encuentra dentro de los parámetros normales de operación siendo su actividad económica principal el Transporte de Pasajeros Interprovincial.

## LA SOLIDEZ PATRIMONIAL

Siendo este el derecho de propiedad que tienen los dueños o accionistas sobre el total de los activos, que en este caso según los balances la solidez patrimonial al 31 de diciembre del 2009 cumple con los parámetros recomendados. Es prioridad aclarar que los ingresos provienen del aporte de cuotas de los socios los mismos que han servido para solventar gastos administrativos.

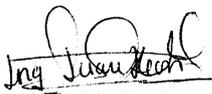
## CONCLUSIONES

Los administradores han cumplido con todas las normas legales, estatutarias.

Las cifras presentadas en el balance general guardan absoluta correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad que se han llevado de acuerdo a los principios y procedimientos contables.

Por las razones expuestas señores socios, me permito sugerir a ustedes la aprobación del estado financiero ya que a mi juicio se apega a los principios y normas de contabilidad de general aceptación, y reflejan la situación económica de la Compañía de Transporte de Pasajeros Chalaxi. S.A.

Atentamente;



.....  
**EI COMISARIO.**